



CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO VIGENTES

Colmena Seguros se permite certificar que la empresa mencionada a continuación se encuentra afiliada a esta administradora, con el(los) siguiente(s) centro(s) de trabajo vigente(s):

RAZON SOCIAL: PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.

CC /NIT: NI 800176807

CONTRATO: 1161245

INICIO VIGENCIA: 01/11/2019

ESTADO ACTUAL: VIGENTE

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA: 3861001

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)

SEDE: 588025 ASISTENCIAL 2 436								
Cód Centro Trabajo	Centro de Trabajo	Cod. Act. Economica	Descripción Act. Economica	Ciudad	Clase de Riesgo	Grado	Tasa de Riesgo	No Trabajadores
1	ADMTVO 0 522	1749001	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., incluye actividades de traducción e interpretación, intermediación en materia de patentes, consultoría y asesoramiento técnico sin p (Decreto 768 de 2022)	PASTO	1	6	0,522	216
2	ASISTENCIAL 2 436	3861001	Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)	PASTO	3	28	2,436	538
3	ASISTENCIAL 4 35	4492103	Transporte de pasajeros, incluye el transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbano y suburbano, que abarca transporte individual (taxis) (Decreto 768 de 2022)	PASTO	4	50	4,35	30

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 06/08/2026 15:37:02. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.



CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO VIGENTES

Cód Centro Trabajo	Centro de Trabajo	Cod. Act. Económica	Descripción Act. Económica	Ciudad	Clase de Riesgo	Grado	Tasa de Riesgo	No Trabajadores
4	ASISTENCIAL 6 96	5861001	Actividades de hospitales y clínicas, con internación, incluye el servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: servicios de apoyo diagnóstico: imagenología (rayos (Decreto 768 de 2022)	PASTO	5	80	6,96	13
5	TRABAJO EN ALTURAS 5	5439001	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, incluye actividades como cimentación, incluida la hincadura de pilotes, obras de aislamiento contra el a (Decreto 768 de 2022)	PASTO	5	80	6,96	8

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 401-0447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

Nombre de la Empresa :	PROFESIONALES DE LA SALUD		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen especial
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	800176807
Nombre Representante Legal :	JUAN CARLOS ERAZO SUAREZ		
Responsable SG-SST :	Sugely Ayacela Benavides Alvarez	Correo SG-SST :	seguridadtrabajo@proinsalud.co
Periodo Correspondiente :	2025	Número Telefónico fijo :	6027336400
Correo Electrónico :	seguridadtrabajo@proinsalud.co	Cantidad Trabajadores :	780

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
3861001	Riesgo III	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC., CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS. LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC., CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS. SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMOESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No cumple	0
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						95.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 20 HORAS

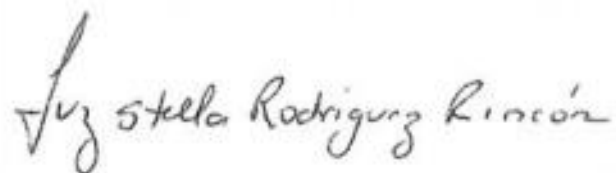
Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

SUGELY AYACELA BENAVIDES ALVARES

Identificado con CC 37087626

Intensidad horaria: 20 horas

Se expide el siguiente certificado el 20 de noviembre de 2023



Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SUGELY AYACELA BENAVIDES ALVAREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 37087626

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Campoalegre, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

58632889 - 30/04/2019
FECHA REGISTRO

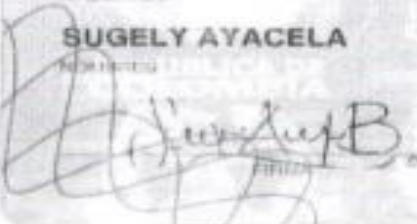
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9116001859188CC37087626C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.087.626**

BENAVIDES ALVAREZ
APELLIDOS

SUGELY AYACELA
NOMBRES






INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1985**
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-2003 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO PEREZ LOPEZ



P-2300100-53119341-F-0037087626-20040114 0528004014A 02 150379426

	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

Página 1 de 2

(395)

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que la Profesional SUGELY AYACELA BENAVIDES ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No.37.087.626 expedida en Pasto (Nariño), Terapeuta Ocupacional de Profesión y Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, solicitó el 22 de febrero de 2019 Licencia en Salud Ocupacional como Persona Natural y para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo- Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social -Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Salud ocupacional.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a SUGELY AYACELA BENAVIDES ALVAREZ, Terapeuta Ocupacional de Profesión y Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de ciudadanía No.37.087.626 expedida en Pasto, la Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Profesional Especialista SUGELY AYACELA BENAVIDES ALVAREZ son los siguientes:

1. Terapia Ocupacional en Seguridad y Salud en el trabajo
2. Investigación en Seguridad y salud en el Trabajo
3. Investigación del Accidente de Trabajo
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Salud Ocupacional otorgada a la Profesional Especialista SUGELY AYACELA BENAVIDES ALVAREZ se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el artículo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

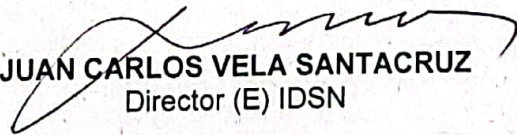
ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

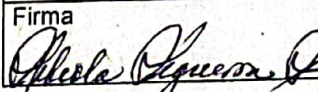
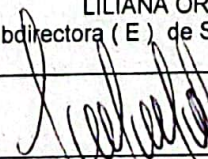
ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución la Profesional Especialista SUGELY AYACELA BENAVIDES ALVAREZ, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante el Director del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2019.


JUAN CARLOS VELA SANTACRUZ
 Director (E) IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: LILIANA ORTIZ CORAL Subdirectora (E) de Salud Pública del IDSN	
Firma 	Fecha: 25 de febrero de 2019	Firma 	Fecha: 25 de febrero de 2019



EL SUPERVISOR DE CONTRATO

CERTIFICA

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR. 9458732 DEL 2026** con número de certificado de registro presupuestal SIIF 39526 del 29 de abril del 2026 suscrito con **PROFESIONALES DE LA SALUD – PROINSALUD SAS**, identificado con Nit No. **800.176.807-4** cuyo objeto Contratar la prestación de servicios de salud para la atención en medicina especializada, hospitalización y urgencias adultos, hospitalización urgencias pediatría, imágenes diagnósticas y R X, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, durante la vigencia 2026 LOTE No. 1 Servicio Medicina Especializada Pasto, Hospitalización Urgencias Adultos; y Hospitalización Urgencias Pediatría. y LOTE No. 6 Servicio de Rayos X e Imagenología Pasto, servicios prestados en el mes de mayo del 2026 por un valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/Cte. (\$943.276). Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales (Solo para aquellas empresas que estén obligadas)

Se expide en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO	FECHA	VALOR
11429 - 11428	Mes de mayo del 2026	\$ 943.276
TOTAL		\$ 943.276


Firmado digitalmente
por ALICIA CRIOLLO
MUÑOZ
Fecha: 2026.08.11
10:51:16 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR


Elaboro: Diego Fernando Guerrero Ch. Apoyo servicio médico asistencial

Reviso: Alicia Criollo Muñoz, Líder servicio Médico Asistencial


Firmado digitalmente por
ALICIA CRIOLLO
MUÑOZ
Fecha: 2026.08.11
10:51:35 -05'00'



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.9458732 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Nariño
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9458732 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/04/2026
OBJETO	Contratar la prestación de servicios de salud para la atención en medicina especializada, hospitalización y urgencias adultos, hospitalización urgencias pediatría, imágenes diagnósticas y R X, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, durante la vigencia 2026 LOTE No. 1 Servicio Medicina Especializada Pasto, Hospitalización Urgencias Adultos; y Hospitalización Urgencias Pediatría. y LOTE No. 6 Servicio de Rayos X e Imagenología Pasto.
CONTRATISTA	PROFESIONALES DE LA SALUD – PROINSALUD SAS
CC o NIT	800.176.807-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pasto
FECHA DE INICIO	04/05/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	04 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$182.809.472
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
PRÓRROGA NRO.	NO APLICA
ADICIÓN NRO.	NO APLICA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$182.809.472
FORMA DE PAGO	El SENA pagará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista cuando esta se deba expedir, previa recepción de los servicios a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso.



	Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. En el evento de que las facturas no estén correctamente diligenciadas o no se acompañen de los documentos exigidos como requisito para el pago, el término para el mismo sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y, las mismas, no generarán pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. La factura deberá expedirse a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario. Nota 1: El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique el contratista, para lo cual deberá entregar al SENA, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios. Nota 2: Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales y a lo relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Nota 3. Deberán cumplir con el cargue de los documentos requeridos para el cobro en la respectiva línea de pago en el expediente digital del SECOP, dichos documentos se identifican como FV, GF y GF. Documentos que se apoyan en su proyección desde el área de contratación del centro de formación pero que serán agrupados con la totalidad de documentos que los contienen, así: FV: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación CUFE: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación CUFE, comprobante de pago de la seguridad social del periodo, certificado de paz y salvo por los últimos 6 meses de los aportes parafiscales, si el certificado va firmado por contador y/o revisor fiscal se acompañará de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes de JCC, RUT con expedición inferior a 180 días calendarios, Certificación Bancaria con expedición inferior a 3 meses.
--	---



	GC: Informe de supervisión y evidencias de entrega y cumplimiento del bien o servicio. Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de la Entidad y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Informe de supervisión numero 01
PERIODO DEL INFORME	MES DE MAYO DEL 2026

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
El Contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a beneficiarios del servicio médico asistencial	SE CUMPLE	El contratista presta los servicios a los beneficiarios del SMA, garantizando un buen servicio con sus equipos y personal especializado y capacitados, realización de procedimientos y
Prestar el servicio de salud respectivo, Contratar la prestación de servicios de salud para la atención en medicina especializada, hospitalización y urgencias adultos, hospitalización urgencias pediatría, imágenes diagnósticas y RX, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, durante la vigencia 2026 - LOTE No. 1 Servicio Medicina Especializada Pasto, Hospitalización Urgencias Adultos; y Hospitalización Urgencias Pediatría. y LOTE No. 6 Servicio de Rayos X e Imagenología Pasto. Para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante el carné vigente y la orden de atención expedida por el médico u odontólogo asesor de la Regional	SE CUMPLE	Los beneficiarios para recibir los servicios de salud presentan las órdenes de autorización las cuales son generadas por la médica asesora del Sena las cuales deben ser acompañadas por los documentos que identifiquen al beneficiario como son copia de cedula y carnet



Nariño, la cual será válida por un mes.		
En caso de solicitar ayudas diagnósticas o procedimientos quirúrgicos, debe anexar por escrito y con letra legible la justificación clínica de dicha solicitud	SE CUMPLE	Los beneficiarios presentan por escrito la orden medica autorizada por la médica asesora, adjuntando copia de identificación y carnet
Atender adecuadamente al paciente mientras se halle a su cargo.	SE CUMPLE	Los beneficiarios son atendidos adecuadamente por el personal de la entidad contratada.
Permitir el acceso a los registros, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados	SE CUMPLE	El contratista permite y facilita la información requerida por la entidad contratante, sobre los procedimientos realizados a los beneficiarios del SMA
Elaborar mensualmente las cuentas de cobro, anexando los originales y copia de las órdenes de atención, con oficio para ser radicadas en la oficina de administración de documentos y la copia de la factura subir a la plataforma SECOP II. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas acordadas.	SE CUMPLE	Cuentas de cobro presentadas por la empresa las cuales deben ser cargadas en la plataforma secop2 con todos sus soportes solicitados y envió de la facturación a la plataforma de SIFF Nación para su revisión y aprobación
Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad	SE CUMPLE	El contratista debe realizar la verificación solicitando al beneficiario la copia del carnet y de la cedula la cual lo identifica como beneficiario del servicio medico



El contratista deberá presentar y mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado	SE CUMPLE	El contratista presenta la documentación vigente para el funcionamiento y prestación de los servicios, mediante la solicitud de documentos para los respectivos pagos.
Realizar entrega de resultados con oportunidad y facilidad de acceso a los reportes al paciente y/o al Servicio Médico Asesor de la Entidad dentro de las 72 horas posteriores a la toma de la muestra, a excepción de aquellos casos que por su proceso especializado requieran más tiempo para reportar	SE CUMPLE	El contratista entrega de manera oportuna los reportes de los procedimientos realizados a los beneficiarios del SMA.
La atención de los servicios de salud será prestada a los beneficiarios de la Regional Nariño y los beneficiarios de otras Regional debidamente autorizados	SE CUMPLE	Los servicios de salud se prestan a todos los beneficiarios del SMA con las respectivas órdenes de autorización las cuales son generadas por el odontólogo y la médica asesores del SENA regional Nariño
No se aplicará copagos a los beneficiarios del SMA de conformidad a la Resolución 1-00824 de 2022	SE CUMPLE	El contratista no realiza ningún copago a los beneficiarios del SENA, cumple con lo establecido en el contrato
La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos y/o Guías Médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes	SE CUMPLE	El contratista cumple con la aplicación de los protocolos y guías en la atención a los beneficiarios del SMA
Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente	SE CUMPLE	El contratista cuenta con las políticas de seguridad del paciente, aporta documentos para el proceso de contratación.
Dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.	SE CUMPLE	El contratista cumple con la normatividad vigente, documentos solicitados para el proceso de contratación y pagos
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	SE CUMPLE	



2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	FECHA DEL INFORME	NRO. DE CUENTA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Mayo Especialistas-urgencias	11/08/2026	11428	\$ 684.616,00	\$ 684.616,00	\$ 182.124.856,00	0,37%
Mayo Radiología	11/08/2026	11429	\$ 258.660,00	\$ 943.276,00	\$ 181.866.196,00	0,51%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo	Planilla nro. 37238514 Del 05 de mayo del 2026
-----------------------------	-------------------------------	--

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN: N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101304908		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	4/05/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	04/05/2026	30/04/2027	18.280.947,20
Calidad del servicio	04/05/2026	30/04/2027	36.561.894.40
Pago de Salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/05/2026	31/12/2026	9.140.473.60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
NRO. DE POLIZA	41-40-101060109
CERTIFICADO O DE ANEXO	0



FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	4/05/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios Labores y Operacionales	04/05/2026	31/12/2026	350.181.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo

7. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma el 11 de agosto de 2026.

 Firmado digitalmente por
ALICIA CRIOLLO MUÑOZ
Fecha: 2026.08.11 10:49:08
-05'00'

ALICIA CRIOLLO MUÑOZ
Supervisor del contrato

Elaboro: Alicia Criollo Líder SMA

 Firmado digitalmente por
ALICIA CRIOLLO MUÑOZ
Fecha: 2026.08.11
10:48:52 -05'00'



ACTA No. 007			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental- PROINSALUD S.A.			
CIUDAD Y FECHA:	San Juan de Pasto, 07 de mayo de 2026.	HORA INICIO:	HORA FIN:
		08:00 am	06.00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope. : Rellenar formulario	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Despacho Regional	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial 4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo 5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable 6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo 7. Concepto de emergencia, riesgos y peligro 8. Peligros y riesgos existentes 9. Respuesta ante emergencias 10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental 11. Programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía 12. Manejo de residuos solidos 13. Aspectos e impactos ambiental			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la materialización de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en el Decreto Ley 1072/2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - se realiza la Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Gestión Ambiental - SGA, socialización que se realiza con el proveedor PROINSALUD S.A., actividad en la cual se da a conocer el SG-SST del SENA, así: Política y objetivos de la SST, al igual que los subprogramas que componen el sistema: Eje de Higiene y Seguridad Industrial, Eje de Medicina Preventiva y			



el Eje Sena Mentalmente Saludable, procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, el Plan de Emergencias: respuesta ante emergencias del Centro Lope, incluye: identificación de amenazas: sismo, erupciones volcánicas, lluvias y granizadas, caída de árboles, inundaciones, fenómenos naturales, entre otras; activación de alarmas, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Dentro del sistema de Gestión Ambiental, se lleva a cabo la socialización de la política ambiental del Sena, así como de los objetivos ambientales establecidos. Estos se orientan hacia la prevención de impactos ambientales reconocidos en todos los procesos productivos desarrollados en la Regional Nariño.

Además, se abordan temas relacionados con el manejo de residuos sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, siguiendo la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se presentan las medidas implementadas para promover el uso eficiente y el ahorro de agua y energía.

CONCLUSIONES

La actividad se desarrolló de acuerdo con los objetivos propuestos, dando así cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” Artículo: 2.2.4.6.28 /numeral 4 - Contratación. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar cumplimiento a las medidas socializadas por parte de la Profesional HYSI del Despacho y la Dinamizadora del SGA y energético.	Vigencia 2026	Contratista – PROINSALUD S.A.	Participación Virtual



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sylvia Rengifo Muñoz	PROINSALUD S.A.	SI	Ninguna	Participación Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Anexos:

1. Listado de asistencia.

US4										
	A	I	L	O	R	U	X	Y	Z	AA
40	39 SI	HEYMI JULIET RAMIREZ TERAN		1085256743	Contratista	IPS KINESIS	SSTKINESIS@HOTMAIL.COM		3159282818	
41	40 SI									
42	41 SI	sylvia rengifo muñoz		27143975	Planta	proinsalud	talentohumano@proinsalud.co		3003259871	

Encuestado

41

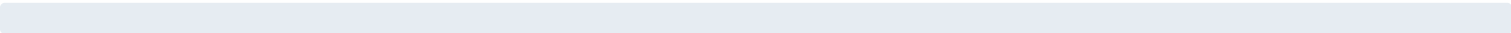
Anónimo

10:39

Tiempo para completar

8/11

Puntos



1

Autorización de datos personales - Habeas Data

De conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

Puntu: / 0 pts

- ☒ SI
- ☐ NO



2

Nombres y Apellidos *

Puntu: / 0 pts

sylvia rengifo muñoz

3

Cedula *

Puntu: / 0 pts

27143975

4

Puntui: / 0 pts

Tipo de Vinculación *

- ☒ Planta
- ☐ Contratista
- ☐ Otras

5

Puntui: / 0 pts

Empresa *

proinsalud

6

Puntui: / 0 pts

Correo electrónico *

talentohumano@proinsalud.co

7

Puntui: / 0 pts

Celular *

3003259871

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST



Carolina Caratar



Inducción SST 2026



Regional Nariño
Despacho Regional
Centro Internacional de Producción Limpia Lope



Mirar en YouTube

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta *

- ☐ A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- ☐ B. Conserve la calma.
- ☐ C. Identifique los puntos de encuentro.
- ☒ D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo: *

- ☐ A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- ☐ B. Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- ☐ C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- ☒ D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. *

- ☒ A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- ☐ B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- ☐ C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- ☐ D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA: *

- ☐ A. Capacitar al COPASST
- ☒ B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- ☐ C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- ☐ D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019? *

- ☐ A. Azul, gris, verde y rojo
- ☒ B. Blanco, negro y verde ✓
- ☐ C. Negro, azul y verde
- ☐ D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos: *

- ☐ A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- ☒ B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- ☐ C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- ☐ D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría? *

- ☐ A. Blanca
- ☐ B. Negra
- ☒ C. Verde ✓
- ☐ D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15

¿Cual es la política ambiental del SENA ? *

- ☐ A. Prevenir accidentes ambientales.
- ☐ B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- ☐ C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- ☒ D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓



Cumplir Acuerdos de confidencialidad.



Protección de datos personales.



Gestión de credenciales.



Reporte de incidentes.

- ✓ No divulgar información institucional.
- ✓ No compartir usuarios ni contraseñas.
- ✓ Utilizar únicamente los accesos autorizados.
- ✓ Cumplir los procedimientos definidos por el SENA.



La seguridad de la información es responsabilidad de todos.



Mirar en YouTube

✗ Incorrecto 0/1 Puntos

0 / 1 pto
Calificada de forma automática

16

Al finalizar un contrato, un proveedor conserva copias de documentos institucionales en su computador personal porque considera que podrían servirle para futuros trabajos. Según los acuerdos de confidencialidad, esta situación: *

No se proporciona ninguna respuesta.

Esta pregunta es obligatoria.

✗ Incorrecto 0/1 Puntos

0 / 1 pto
Calificada de forma automática

17

Al finalizar un contrato, un proveedor conserva acceso a un sistema institucional porque considera que podría ser útil para futuros proyectos. ¿Cuál sería la práctica correcta? *

No se proporciona ninguna respuesta.

Esta pregunta es obligatoria.

✗ Incorrecto 0/1 Puntos

0 / 1 pto
Calificada de forma automática

18

Un proveedor desconecta sin autorización un servidor institucional, provocando que los usuarios no puedan acceder a una aplicación crítica. ¿Cuál es el principio de seguridad afectado principalmente? *

No se proporciona ninguna respuesta.

Esta pregunta es obligatoria.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9458732
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	12 días de tiempo transcurrido (16/04/2026 5:14:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9458732
Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicios de salud para la atención en medicina especializada, hospitalización y urgencias adultos, hospitalización urgencias pediatría, imágenes diagnósticas y R X, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, durante la vigencia 2026 LOTE No. 1 Servicio Medicina Especializada Pasto, Hospitalización Urgencias Adultos; y Hospitalización Urgencias Pediatría. y LOTE No. 6 Servicio de Rayos X e Imagenología Pasto.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/06/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

 SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto COLOMBIA, Pasto ★★★★★	0 Recomendación (es) 
--	--

Información del Proveedor contratista

 PROINSALUD S.A. Servicios integrales de salud COLOMBIA, Pasto Número de documento 800176807

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROINSALUD S.A.	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	039118716

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor	
Aprobado por: BERNARDO OCAMPO MARTINEZ	Fecha de aprobación: 27/04/2026 4:08:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal	
Aprobado por: Bernardo Arturo Chamorro Guevara	Fecha de aprobación: 28/04/2026 3:00:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL NARIÑO SENA
Proceso de Contratación	SAMC-NRÑ-52-00006-2026
Título de la oferta	OFERTA PROFESIONALES DE LA SALUD - SAMC-NRÑ-52-00006-2026
Cuantía del contrato	182.809.472 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Seriedad de la oferta

☒Sí☐No

✓% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta

10,00

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

✓% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

4 días para terminar (4/05/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

✓% del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

4 días para terminar (4/05/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

✓% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

4 días para terminar (4/05/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

✓% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

4 días para terminar (4/05/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☒Sí☐No

☒Valor de la Garantía

200,00

COP

Fecha límite para entrega de garantías:

9 días de tiempo transcurrido (20/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19762233	Seriedad de la oferta	-	18.280.947,00 COP	-	27/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.9458732

Proveedor

PROINSALUD S.A.

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 22 11 E 05 Vía a Oriente
Ubicación CO-NAR-52001 - Pasto
País COLOMBIA
Departamento Nariño
Municipio Pasto
Dirección Calle 22 11 E 05 Vía a Oriente
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	San Juan de Pasto	COLOMBIA > Nariño > Pasto

Bienes y servicios

1	CO1.PCQNT.9458732							
1.1	Lote 1	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						145.820.658,00	145.820.658,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121600	Servicio Medicina Especializada Pasto, Hospitalización Urgencias Adultos; y Hospitalización Urgencias Pediatría.	1,00	UN	145.820.658,00	145.820.658,00	145.820.658,00	145.820.658,00
1.2	Lote 6	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						36.988.814,00	36.988.814,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121808	Servicio de Rayos X e Imagenología Pasto	1,00	UN	36.988.814,00	36.988.814,00	36.988.814,00	36.988.814,00
2	CO1.PCQNT.9458732							
2.1	Lote 1	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						145.820.658,00	145.820.658,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121600	Servicio Medicina Especializada Pasto, Hospitalización Urgencias Adultos; y Hospitalización Urgencias Pediatría.	1,00	UN	145.820.658,00	145.820.658,00	145.820.658,00	145.820.658,00
2.2	Lote 6	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						36.988.814,00	36.988.814,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121808	Servicio de Rayos X e Imagenología Pasto	1,00	UN	36.988.814,00	36.988.814,00	36.988.814,00	36.988.814,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐

Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. CDP 226 Servicio Médico Asistencial.pdf	1. CDP 226 Servicio Médico Asistencial.pdf	(detalle)
2. Solicitud contratación bienes y servicios.pdf	2. Solicitud contratación bienes y servicios.pdf	(detalle)
3. Análisis del Sector y Estudio del Mercado.pdf	3. Análisis del Sector y Estudio del Mercado.pdf	(detalle)
4. Plan anual de adquisiciones (PAA).pdf	4. Plan anual de adquisiciones (PAA).pdf	(detalle)
7. Aviso de convocatoria.pdf	7. Aviso de convocatoria.pdf	(detalle)
8. Matriz de riesgos SMA.pdf	8. Matriz de riesgos SMA.pdf	(detalle)
Resolución adjudicación Lotes 1 al 7 377.pdf	Resolución adjudicación Lotes 1 al 7 377.pdf	(detalle)
Adenda No. 1.pdf	Adenda No. 1.pdf	(detalle)
Anexo al Pliego Definitivo.pdf	Anexo al Pliego Definitivo.pdf	(detalle)
Estudios Previos Definitivos.pdf	Estudios Previos Definitivos.pdf	(detalle)
Resolución apertura del proceso 304.pdf	Resolución apertura del proceso 304.pdf	(detalle)
Formatos y Anexos final.zip	Formatos y Anexos final.zip	(detalle)
Designación supervisor CO1.PCCNTR.9458732 PROINSALUD LOTES 1 Y 6.pdf	Designación supervisor CO1.PCCNTR.9458732 PROINSALUD LOTES 1 Y 6.pdf	(detalle)
CO1.PCCNTR.9458732 PROINSALUD LOTES 1 Y 6.pdf	CO1.PCCNTR.9458732 PROINSALUD LOTES 1 Y 6.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Bernardo Arturo Chamo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79420602	Guardar y notificar
Supervisor	Alicia Criollo Muñoz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36954353	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Bernardo Arturo Chamo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79420602	Guardar y notificar
--------------------	-----------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Alicia Criollo Muñoz	23 horas de tiempo transcurrido (28/04/2026 3:00:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Ordenador del pago	Bernardo Arturo Chamorro Guevara	23 horas de tiempo transcurrido (28/04/2026 3:00:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Ordenador del Gasto	Bernardo Arturo Chamorro Guevara	23 horas de tiempo transcurrido (28/04/2026 3:00:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Bernardo Arturo Chamorro Guevara

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Paz	☐ Si ☒ No *		
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos:		Valor	
Presupuesto General de la Nación - PGN	☒ Si ☐ No *	182.809.472	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☒ No *		
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☒ No *		
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Si ☒ No *		
Recursos de Crédito	☐ Si ☒ No *		
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☒ No *		
Total		182.809.472	

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2026	Validado

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Si ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-052-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado		
☐	226	CDP	Con Compromiso	783.491.908 COP	182.809.472 COP	36-02-00-052-000000	-	Editar

Saldo de CDP 783.491.908 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 182.809.472 COP

Última consulta a SIIF No se ha iniciado

Fecha de consulta SIIF 28/04/2026 2:38 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -



PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.

NIT : 800,176,807 - 4
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
PASTO-NARIÑO - COLOMBIA
6027336200 7336200
facturacion.electronica@proinsalud.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8610 Tarifa 6,00



Cliente	SENA		
NIT	899,999,034 - 1	Teléfono	7310124
Dirección	CALLE PRINCIPAL PASTO	Vendedor	VENDEDOR PROINSALUD
Ciudad	PASTO-NARIÑO - COLOMBIA	Centro Costo	1.201
Correo	proinsalud@proinsalud.co	F	

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
FE 736772

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-07-16 10:25:58
Expedición 2026-07-16 10:29:35
Vencimiento 2026-07-16

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0410101000001	903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	UND	1.00	21,600.00	21,600.00
2	0410101000001	903437 TROPONINA I CUANTITATIVA	UND	1.00	115,400.00	115,400.00
3	0410103000001	895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	UND	1.00	73,900.00	73,900.00
4	0410001000001	20048683-1 PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) 1G/100ML SOL	UND	1.00	16,865.00	16,865.00
5	0410001000001	19995299-7 CLONIdina 0.150 mg solo paciente renal	UND	1.00	265.00	265.00
6	0410002000001	3000005000213 EQUIPO ADM. SOLUCIONES MACROGOTEO S/	UND	1.00	2,880.00	2,880.00
7	0410002000001	3000010000011 CATHETER INTRAVENOSO No.22G x 1	UND	1.00	7,275.00	7,275.00
8	0410002000001	3000055000009 JERINGA DESECHABLE 5ml 21G x 1 1/2	UND	1.00	1,382.00	1,382.00
9	0410003000001	890701 CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	UND	1.00	76,585.00	76,585.00

Total Items 9

Total Bruto	316,152.00
Total a Pagar	\$ 316.152,00

FORMA DE PAGO

Credito Eps Subsidiado
130206

MEDIO DE PAGO

Otro*

Cuota 1 F - 010- 736772 Vence el
2026-07-16

316.152,00

Firma Elaborado por : GUSTAVO BERNAL

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764077337687 aprobado en 2024-08-16 hasta el 2026-08-16, vigencia 2 Años, prefijo FE desde el número 100001 al 2000000**

CUFE :092190fa2c02d3fc415cff6fe582388f4a1021c73055ee22813352e97ddfcaccc6d61d020c02408fc5aab6a648d2386

ORIGINAL

Pagina : 1 de 2

Fabricante del Software: Sigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Sigo Pyme. Proveedor tecnológico: Sigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.**

NIT : 800,176,807 - 4
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
PASTO-NARIÑO - COLOMBIA
6027336200 7336200
facturacion.electronica@proinsalud.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8610 Tarifa 6,00



Cliente	SENA		
NIT	899,999,034 - 1	Teléfono	7310124
Dirección	CALLE PRINCIPAL PASTO	Vendedor	VENDEDOR PROINSALUD
Ciudad	PASTO-NARIÑO - COLOMBIA	Centro Costo	1.201
Correo	proinsalud@proinsalud.co	F	

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 736772**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-07-16 10:25:58
Expedición 2026-07-16 10:29:35
Vencimiento 2026-07-16

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
------	--------	-------------	------	------	---------	-------------

VALOR EN LETRAS

Trescientos Dieciseis Mil Ciento Cincuenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Admisión: Paciente: 34546517 MARTHA CECILIA TOVAR LEDESMA Edad: 62 Servicio:
URGENCIAS Ingreso: 2026-05-17 Egreso: 2026-05-17 Dx: I10X HIPERTENSION ESENCIAL
(PRIMARIA) Municipio: PASTO Estrato: 1 Régimen: 1 Tp.Afiliación: C

DATOS ADICIONALES PARA EMPRESAS DE SECTOR SALUD**Código de prestador de servicio**

5200100669

Modalidad de pago

Pago por evento

Período de inicio

17/05/2026

Plan de serviciosCobertura Régimen Especial o
Excepción**Número de contrato**

8096250

Periodo de finalización

17/05/2026

Número de póliza

-

Firma Elaborado por : GUSTAVO BERNAL

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764077337687 **aprobado en 2024-08-16 hasta el 2026-08-16, vigencia 2** Años, **prefijo FE desde el número 100001 al 2000000**

CUFE :092190fa2c02d3fc415cff6ffe582388f4a1021c73055ee22813352e97ddfcaccc6d61d020c02408fc5aab6a648d2386

ORIGINAL**Pagina : 2 de 2**

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Sena

 Proinsalud	COMPROBANTE DE ATENCIÓN RECIBIDA POR EL USUARIO	CÓDIGO: FAFAC-11	FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 01/02/2024
		VERSIÓN: 04	HOJA: 1 DE: 1

COPIA CONTROLADA

YO Martha Cecilia Tobal IDENTIFICADO CON CC. 34.546.517 DE Popayán CERTIFICO QUE EL
 PACIENTE Martha Cecilia Tobal L CON HISTORIA CLÍNICA 34546517 RECIBIO SERVICIOS POR CONCEPTO
 DE ATENCIÓN MÉDICA EN LA CLÍNICA PROINSALUD SA ENTRE LA FECHA DEL 17 DE 05 AL 17 DE 05 DEL AÑO 2026
 POR LO ANTERIOR SE FIRMA EL DÍA 17 DEL MES V DE 2026

Martha C. Tobal L

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN: _____		QUIEN AUTORIZA: _____	
DERECHOS: ACTIVO ☐ OTROS: _____			
COTIZANTE: ☐	BENEFICIARIO: ☐	CATEGORÍA:	NIVEL SISBEN:
		☐ A ☐ B ☐ C	☐ 1 ☐ 2
SE INFORMA COPAGO: SI ☐ NO APLICA ☐		NOMBRE A QUIEN SE INFORMA: _____	
PARENTESCO: _____		FECHA: _____	

Nota: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN No 3047 del 2008 EN APLICACIÓN DEL DECRETO 4747 DEL 2007

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 34.546.517

TOBAR LEDEZMA

APELLIDOS

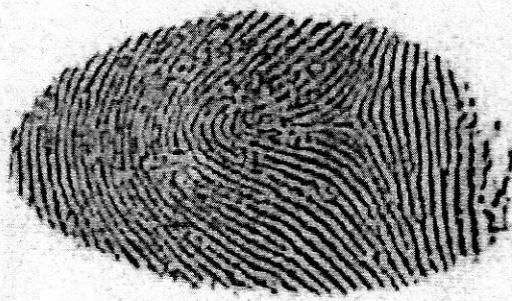
MARTHA CECILIA

NOMBRES

Martha Cecilia Tobar

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1964

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

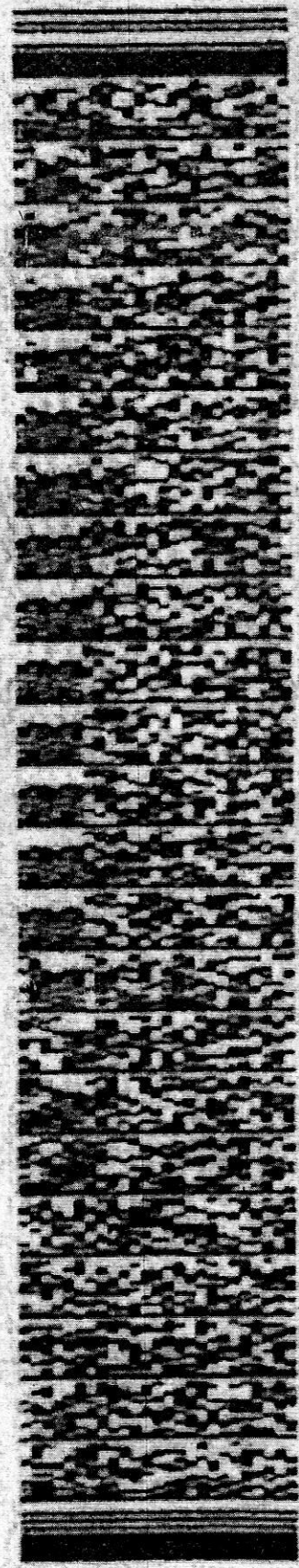
1.67
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

12-DIC-1983 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2300100-01242576-F-0034546517-20210701 0074816178A 2 9915638385



**Martha Cecilia Tobar
Ledezma**

Nacimiento: 14/04/1964

C.C. 34.546.517 Rh:B+

BENEFICIARIO

Servicio Médico Asistencial

Carnet No. 12.968.749-B

Fecha de expedición: 14/10/2025

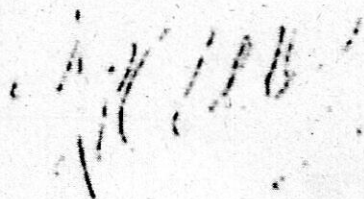
INFORMACIÓN DEL AFILIADO

**Emilio Humberto Cerón
Lasso**

C.C. 12.968.749

Cargo: Coordinador Grupo Mixto
Regional: Nariño

Este carnet es de uso estrictamente personal y debe ser presentado con el documento de identidad del beneficiario para la prestación del servicio. Su utilización indebida acarreará sanciones.



Richard Alexander Lopez Carlosama

Servicio Médico Asistencial



PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.

NIT : 800,176,807 - 4
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
PASTO-NARIÑO - COLOMBIA
6027336200 7336200
facturacion.electronica@proinsalud.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8610 Tarifa 6,00



Cliente	SENA		
NIT	899,999,034 - 1	Teléfono	7310124
Dirección	CALLE PRINCIPAL PASTO	Vendedor	VENDEDOR PROINSALUD
Ciudad	PASTO-NARIÑO - COLOMBIA	Centro Costo	1.201
Correo	proinsalud@proinsalud.co	F	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE 736784

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-07-16 10:25:59
Expedición 2026-07-16 10:30:26
Vencimiento 2026-07-16

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0410003000001	890701 CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	UND	1.00	76,585.00	76,585.00

Total Items 1

Total Bruto	76,585.00
Total a Pagar	\$ 76.585,00

FORMA DE PAGO

MEDIO DE PAGO

Credito Eps Subsidiado 130206 Otro* Cuota 1 F - 010- 736784 Vence el 2026-07-16 76.585,00

VALOR EN LETRAS

Setenta Y Seis Mil Quinientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Admisión: Paciente: 27076682 GLORIA RIVERA INSUASTY Edad: 81 Servicio: URGENCIAS
Ingreso: 2026-05-17 Egreso: 2026-05-17 Dx: I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Municipio: PASTO Estrato: 1 Régimen: 1 Tp.Afiliación: C

DATOS ADICIONALES PARA EMPRESAS DE SECTOR SALUD

Código de prestador de servicio

5200100669

Modalidad de pago

Pago por evento

Período de inicio

17/05/2026

Plan de servicios

Cobertura Régimen Especial o Excepción

Número de contrato

8096250

Periodo de finalización

17/05/2026

Número de póliza

-

Firma Elaborado por : GUSTAVO BERNAL

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764077337687 aprobado en 2024-08-16 hasta el 2026-08-16, vigencia 2 Años, prefijo FE desde el número 100001 al 2000000**

CUFE :45ddd1914a4a20785af438658ff7b70105a12690fcb6019e2d70d6c3ea65ed1d60f14c6fd7883e9d579e5f459c7b4d27

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Sena.

 Proinsalud	COMPROBANTE DE ATENCIÓN RECIBIDA POR EL USUARIO	CÓDIGO: FAFAC-11	FECHA ULTIMA REVISIÓN: 01/02/2024
		VERSIÓN: 04	HOJA: 1 DE: 1

COPIA CONTROLADA

YO Angela Timarán IDENTIFICADO CON CC. 59855029 DE Pasto CERTIFICO QUE EL
PACIENTE Gloria Riveru CON HISTORIA CLINICA _____ RECIBIO SERVICIOS POR CONCEPTO
DE ATENCION MEDICA EN LA CLINICA PROINSALUD SA ENTRE LA FECHA DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DEL AÑO _____
POR LO ANTERIOR SE FIRMA EL DIA 17 DEL MES 05 DE 2026

Angela Timarán

FIRMA DEL USUARIO O ACUDIENTE

CODIGO DE AUTORIZACION: _____		QUIEN AUTORIZA: _____	
DERECHOS:	ACTIVO ☐	OTROS: _____	
COTIZANTE: ☐	BENEFICIARIO: ☐	CATEGORIA: ☐ A ☐ B ☐ C	NIVEL SISBEN: ☐ 1 ☐ 2
SE INFORMA COPAGO: SI ☐ NO APLICA ☐		NOMBRE A QUIEN SE INFORMA: _____	
PARENTESCO: _____		FECHA: _____	

Nota: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION No 3047 del 2008 EN APLICACIÓN DEL DECRETO 4747 DEL 2007

NARIÑO

5198379-A

**GLORIA DEL CARMEN
RIVERA De TIMARAN**

C.C 27.076.682

RH A+

Fecha de nacimiento 28/04/1945

**SERVICIO MEDICO
ASISTENCIAL**

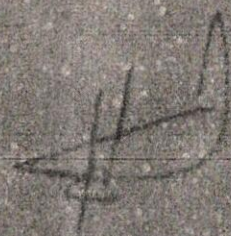


DE CLASE MUNDIAL

EDMUNDO E. TIMARAN MEZA

Nombre del Funcionario o Pensionado

Este carne es de uso estrictamente personal y debe ser presentado con el documento de identidad del beneficiario para la prestación del servicio.
Su utilización indebida acarreará al beneficiario las sanciones establecidas.



Emilio Humberto Cerón Lasso

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CELULA DE ALMACEN

IDENTIFICACION 27.076.882

RIVERA DE KARAN

RECEPCION

GLORIA DEL CARNEN

SECCION

Glenn H. de la Torre

FURIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1945

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

13-NOV-1970 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

UNIDE DERECHO

Carlos Amílcar Ramírez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIL RAMIREZ TORRES



A 2300105-00135592-F-0027076682-20081210

000783085A 1

680X023795

**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.****NIT: 800176807-4**

Persona Jurídica - Régimen Ordinario

COLOMBIA, NARIÑO, PASTO
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
proinsaludips@proinsalud.co
6027336200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FESI44606



ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE 'SENA' DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 899999034-1 DIRECCIÓN: PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, CALLE 22 11E VIA ORIENTE CORREO ELECTRÓNICO: ocastroa@sena.edu.co NÚMERO TELEFÓNICO: 5461500	FECHA DE EMISIÓN 2026-05-28 00:00:00	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-28	CARGA DIAN 2026-05-28 00:00:00
CUFE c4232ace85507c4fd6d9700af07e60ba7324ccacbb83ebdb0b9fa925933b b6c52f4999e49367f4b51becd6953e4d4f71			

FORMA PAGO: CREDITO	MEDIO PAGO: POSTGIRO	-
---------------------	----------------------	---

No. Admisión: 84092 Identificación: CC34546517 Nombre: TOBAR LEDEZMA MARTHA CECILIA Fecha Nacimiento: 14/abril/1964 Estrato: BENEFICIARIO	Atención: AMBULATORIO CONSULTA GENERAL No. Remisión: 284 Fecha Ingreso: 21/mayo/2026 10:22 Fecha Egreso: 21/mayo/2026 10:22 Régimen: ESPECIALES O DE EXCEPCION	COBERTURA RÉGIMEN ESPECIAL O EXCEPCIÓN Tipo Usuario: ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN BENEFICIARIO Autorización: 284 Contrato: CO1.PCCNTR9458732
---	--	--

Id	Código	DESCRIPCIÓN	CANT	Vir UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	1.00	76,727.00		76,727.00
Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Resolución número 18764103806368 autorizada el 2025-12-29 desde FESI1 hasta FESI1000000, vigente hasta el 2027-12-29.				Subtotal Precio Unitario (=)		76,727.00
				Descuentos detalle (-)		0.00
				Recargos detalle (+)		0.00
				Subtotal No Gravados (=)		76,727.00
				Subtotal Base Gravable (=)		0.00
				Total impuesto (+)		0.00
				Total más impuesto (=)		76,727.00
				Descuento Global (-)		0.00
				Recargo Global (+)		0.00
				COP/MOD/REC (-)		0.00
				Valor Total		76,727.00

SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

FACTURADOR: _____

PACIENTE: _____

TOBAR LEDEZMA MARTHA CECILIA

Impreso por: SaludIPS v4 personalizado para PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. NIT: 800176807
Proveedor Tecnológico: : Informática & Gestión LTDA. NIT: 814.004.061



Impreso: 2026-05-13

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 284

Adscrito: 419031 - PROINSALUD ADULTO PEDIATRIA Y ESPECIALISTAS
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 3176487107 --
Especialidad: Hospitalizacion - Hospitalizacion

HC: 34546517

Favor atender por nuestra cuenta a TOBAR LEDEZMA MARTHA CECILIA identificado con el carne 12968749-B Conyuge de CERON LASSO EMILIO HUMBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	1000	1000

OBSERVACIONES

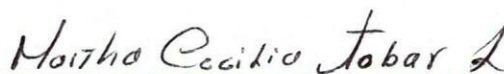
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO


Lorena J. Montero
Médico General
R.M. 1094905873
U. del Quindío

Médico/Odontólogo Asesor


Martha Cecilia Tobar

Recibido a Satisfacción

C.C. 34.546.517

creada por: acriollom

6027244323 EXT-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.546.517**
TOBAR LEDEZMA

APELLIDOS
MARTHA CECILIA

NOMBRES
Martha Cecilia Tobar Ledezma

FIRMA
Martha Cecilia Tobar Ledezma

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1964**
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES



A-2300100-00131801-F-0034546517-20081127 0007043765A 2 0800023778



BENEFICIARIO

Martha Cecilia
Tobar Ledezma
Nacimiento: 14/04/1964
C.C. 34.546.517
Rh. B+

Servicio Médico Asistencial
Carnet No. 12.968.749 -B
Expedición: 04/04/2025

INFORMACIÓN DEL
FUNCIONARIO

**EMILIO HUMBERTO
CERÓN LASSO**

C.C. 12.968.749

Cargo: Coordinador grupo mixto

Regional: Nariño

Este carnet es de uso estrictamente
personal y debe ser presentado con
el documento de Identidad del
beneficiario para la prestación del
servicio. Su utilización indebida
acarreará sanciones

Firma autorizada

Richard Alexander Lopez Carlosama

Servicio Médico Asistencial

**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.****NIT: 800176807-4**

Persona Jurídica - Régimen Ordinario

COLOMBIA, NARIÑO, PASTO
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
proinsaludips@proinsalud.co
6027336200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FESI44620



ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE 'SENA' DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 899999034-1 DIRECCIÓN: PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, CALLE 22 11E VIA ORIENTE CORREO ELECTRÓNICO: ocastroa@sena.edu.co NÚMERO TELEFÓNICO: 5461500	FECHA DE EMISIÓN 2026-05-28 00:00:00	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-28	CARGA DIAN 2026-05-28 00:00:00
CUFE e900ff9aba85c381086837257d650f2ecfaedf6bd7ccff79e72ee55433328 9ec32c0a9a78b112e4b17fe4135aa8eeabc			

FORMA PAGO: CREDITO	MEDIO PAGO: POSTGIRO	-
---------------------	----------------------	---

No. Admisión: 82324 Identificación: CC27275377 Nombre: GARCES DELGADO NELCY OLIVA Fecha Nacimiento: 08/febrero/1962 Estrato: BENEFICIARIO	Atención: AMBULATORIO CONSULTA GENERAL No. Remisión: 351 Fecha Ingreso: 22/mayo/2026 07:00 Fecha Egreso: 22/mayo/2026 07:00 Régimen: ESPECIALES O DE EXCEPCION	COBERTURA RÉGIMEN ESPECIAL O EXCEPCIÓN Tipo Usuario: ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN BENEFICIARIO Autorización: 351 Contrato: CO1.PCCNTR9458732
---	--	--

Id	Código	DESCRIPCIÓN	CANT	Vir UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	890228	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	1.00	79,100.00		79,100.00
Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Resolución número 18764103806368 autorizada el 2025-12-29 desde FESI1 hasta FESI1000000, vigente hasta el 2027-12-29.				Subtotal Precio Unitario (=)		79,100.00
				Descuentos detalle (-)		0.00
				Recargos detalle (+)		0.00
				Subtotal No Gravados (=)		79,100.00
				Subtotal Base Gravable (=)		0.00
				Total impuesto (+)		0.00
				Total más impuesto (=)		79,100.00
				Descuento Global (-)		0.00
				Recargo Global (+)		0.00
				COP/MOD/REC (-)		0.00
				Valor Total		79,100.00

SETENTA Y NUEVE MIL CIENTOS PESOS COLOMBIANOS EXACTOS

FACTURADOR: _____

PACIENTE: _____

GARCES DELGADO NELCY OLIVA

Impreso por: SaludIPS v4 personalizado para PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. NIT: 800176807
Proveedor Tecnológico: Informática & Gestión LTDA. NIT: 814.004.061



Impreso: 2026-05-15

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 351

Adscrito: 419031 - PROINSALUD ADULTO PEDIATRIA Y ESPECIALISTAS
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 3176487107 - -
Especialidad: Hospitalizacion - Hospitalizacion

HC: 27275377

Favor atender por nuestra cuenta a GARCES DELGADO NELSY OLIVA identificado con el carne 12967455-D Conyuge de MARIO HERNAN ORTEGA CASTILLO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	1000	1000

OBSERVACIONES

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

LORENA J. MONTERO
Médico General
R.M. 1094905273
U. del Quindío

Firmado
digitalmente por
LORENA JOSSA
MONTERO
Fecha: 2026.05.15
17:37:29 -05'00'

Médico/Odontólogo Asesor

[Firma] - 27275377
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: acriollom

6074244323 EXT-1

FLA 81110

12 987 455 A

NELCY OLIVA
GARCES DELGADO
C.C. 27.275.377
RH O+

Fecha de nacimiento 08 FEB 1962



SERVICIO MEDICO
ASISTENCIAL



DE CLASE MUNDIAL



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1962
LA CRUZ
(NAHINO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

O+

F

ESTATURA

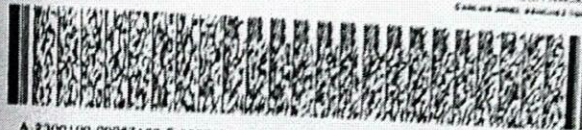
G S RH

SEXO

02-JUN-1980 LA CRUZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Registador Nacional
REGISTRADOR NACIONAL
SALUD Y JUBILACION



A 2300100 00067183 F 0027275377 20080907

0003108168A 1

6790000207

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.275.377
GARCES DELGADO

APELLIDOS
NELCY OLIVA

NOMBRES

Nelcy Oliva Garcés Delgado
FIRMA



**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.****NIT: 800176807-4**

Persona Jurídica - Régimen Ordinario

COLOMBIA, NARIÑO, PASTO
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO

proinsaludips@proinsalud.co

6027336200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FESI47037



ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE 'SENA'	FECHA DE EMISIÓN 2026-05-30 00:00:00	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-30	CARGA DIAN 2026-05-30 00:00:00
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 899999034-1	CUFE d3c747d6ec3f466cdefb62707f0dec5e487daf55c600e2b3bb07953c9444 8004cc3fc73ca14993f34c8dcf61f29c13e5		
DIRECCIÓN: PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, CALLE 22 11E VIA ORIENTE			
CORREO ELECTRÓNICO: ocastroa@sena.edu.co			
NÚMERO TELEFÓNICO: 5461500			

FORMA PAGO: CREDITO	MEDIO PAGO: POSTGIRO	-
---------------------	----------------------	---

No. Admisión: 99524 Identificación: CC30708777 Nombre: MONCAYO DE MONCAYO MERLENE LUCY Fecha Nacimiento: 18/marzo/1957 Estrato: BENEFICIARIO	Atención: AMBULATORIO CONSULTA GENERAL No. Remisión: 296 Fecha Ingreso: 29/mayo/2026 14:11 Fecha Egreso: 29/mayo/2026 14:11 Régimen: ESPECIALES O DE EXCEPCION	COBERTURA RÉGIMEN ESPECIAL O EXCEPCIÓN Tipo Usuario: ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN COTIZANTE Autorización: 296 Contrato: CO1.PCCNTR9458732
--	--	--

Id	Código	DESCRIPCIÓN	CANT	Vir UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	1.00	76,727.00		76,727.00
Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Resolución número 18764103806368 autorizada el 2025-12-29 desde FESI1 hasta FESI1000000, vigente hasta el 2027-12-29.				Subtotal Precio Unitario (=)		76,727.00
				Descuentos detalle (-)		0.00
				Recargos detalle (+)		0.00
				Subtotal No Gravados (=)		76,727.00
				Subtotal Base Gravable (=)		0.00
				Total impuesto (+)		0.00
				Total más impuesto (=)		76,727.00
				Descuento Global (-)		0.00
				Recargo Global (+)		0.00
				COP/MOD/REC (-)		0.00
				Valor Total		76,727.00

SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

FACTURADOR: _____

PACIENTE: _____

MONCAYO DE MONCAYO MERLENE LUCY

Impreso por: SaludIPS v4 personalizado para PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. NIT: 800176807
Proveedor Tecnológico: : Informática & Gestión LTDA. NIT: 814.004.061



Impreso: 2026-05-13

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 296

Adscrito: 419031 - PROINSALUD ADULTO PEDIATRIA Y ESPECIALISTAS
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 3176487107 - -
Especialidad: Hospitalizacion - Hospitalizacion

HC: 30708777

Favor atender por nuestra cuenta a MONCAYO DE MONCAYO MARLENE LUCY identificado con el carne 12969827-A Conyuge de MONCAYO MONCAYO CARLOS ALVARO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

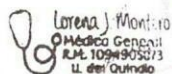
Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	1000	1000

OBSERVACIONES

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO



Firmado
digitalmente por
LORENA JOSSA
MONTERO
Fecha: 2026.05.13
19:42:25 -05'00'

Médico/Odontólogo Asesor

Moncayo P.

Recibido a Satisfacción

C.C. 30.708777 Pas

creada por: acriollom

6027244323 EXT-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.708.777

MONCAYO De MONCAYO

APELLIDOS

MARLENE LUCY

NOMBRES

Marlene Moncayo R.

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1957

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUL-1976 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2300100-00126025-F-0030708777-20081108 0005567664A 1 6790004352

NARIÑO 12.969.827-A

MARLENE LUCY
MONCAYO DE MONCAYO
C.C 30.708.777
RHO+

Fecha de nacimiento Mar 18 1957



SERVICIO MEDICO
ASISTENCIAL

SENA

DE CLASE MUNDIAL

CARLOS ALVARO MONCAYO

Nombre del Funcionario o Pensionado

Este carne es de uso estrictamente personal y debe ser presentado con el documento de identidad del beneficiario para la prestación del servicio. Su utilización indebida acarreará al beneficiario las sanciones establecidas.

[Signature]

Emilio Humberto Cerón Lasso

**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.****NIT: 800176807-4**

Persona Jurídica - Régimen Ordinario

COLOMBIA, NARIÑO, PASTO
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
proinsaludips@proinsalud.co
6027336200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FESI47038



ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE 'SENA' DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 899999034-1 DIRECCIÓN: PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, CALLE 22 11E VIA ORIENTE CORREO ELECTRÓNICO: ocastroa@sena.edu.co NÚMERO TELEFÓNICO: 5461500	FECHA DE EMISIÓN 2026-05-30 00:00:00	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-30	CARGA DIAN 2026-05-30 00:00:00
CUFE 7dd7c691db679fa32e8a5d45fe06c396fd74f22a042e475d6de7375ff326be587596bcfe01e2655f3370d48e5490e351			

FORMA PAGO: CREDITO	MEDIO PAGO: POSTGIRO	-
---------------------	----------------------	---

No. Admisión: 87846 Identificación: CC66776364 Nombre: OSPINA MONTOYA PAOLA Fecha Nacimiento: 21/octubre/1974 Estrato: BENEFICIARIO	Atención: AMBULATORIO CONSULTA GENERAL No. Remisión: 246 Fecha Ingreso: 30/mayo/2026 09:49 Fecha Egreso: 30/mayo/2026 09:50 Régimen: ESPECIALES O DE EXCEPCION	COBERTURA RÉGIMEN ESPECIAL O EXCEPCIÓN Tipo Usuario: ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN BENEFICIARIO Autorización: 246 Contrato: CO1.PCCNTR9458732
---	--	--

Id	Código	DESCRIPCIÓN	CANT	Vir UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	1.00	59,325.00		59,325.00
Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Resolución número 18764103806368 autorizada el 2025-12-29 desde FESI1 hasta FESI1000000, vigente hasta el 2027-12-29.				Subtotal Precio Unitario (=)		59,325.00
				Descuentos detalle (-)		0.00
				Recargos detalle (+)		0.00
				Subtotal No Gravados (=)		59,325.00
				Subtotal Base Gravable (=)		0.00
				Total impuesto (+)		0.00
				Total más impuesto (=)		59,325.00
				Descuento Global (-)		0.00
				Recargo Global (+)		0.00
				COP/MOD/REC (-)		0.00
				Valor Total		59,325.00

CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

FACTURADOR: _____

PACIENTE: _____

OSPINA MONTOYA PAOLA

Impreso por: SaludIPS v4 personalizado para PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. NIT: 800176807
Proveedor Tecnológico: : Informática & Gestión LTDA. NIT: 814.004.061



Impreso: 2026-05-11

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 246

Adscrito: 419031 - PROINSALUD ADULTO PEDIATRIA Y ESPECIALISTAS
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 3176487107 - -
Especialidad: Hospitalizacion - Hospitalizacion

HC: 66776364

Favor atender por nuestra cuenta a OSPINA MONTOYA NINA PAOLA identificado con el carne 12986805-A Conyuge de ENRIQUEZ ORDONEZ LUIS EDUARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	1000	1000

OBSERVACIONES

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

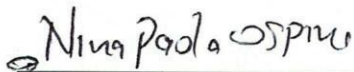
VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

 Lorena J. Montoya
Médica General
C.C. 1094905073
U. del Quindío

Firmado
digitalmente por
LORENA JOSSA
MONTERO
Fecha: 2026.05.11
16:03:05 -05'00'

Médico/Odontólogo Asesor

 Nina Paola Ospina - 66 776 364

Recibido a Satisfacción

C.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **66.776.364**
OSPINA MONTOYA
APELLIDOS
NINA PAOLA
NOMBRES
Nina Paola Ospina
FIRMA



12.986.805-A

NINA PAOLA
OSPINA MONTOYA
C.C. 66.776.364 de Palmira
RH: O+
Fecha de Nacimiento 21/10/1974



SENA
REGIONAL NARIÑO
SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL



FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1974**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-SEP-1993 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA

INDICE DERECHO



A-2300100-00884176-F-0066776364-20170217 0053741600A 1 6834262239

Luis Eduardo Enriquez
Nombre del Funcionario o Pensionado

Este carne es de uso estrictamente personal y debe ser presentado con el documento de identidad del beneficiario para la prestación del servicio. Su utilización indebida acarreará al beneficiario las sanciones establecidas.

Firma AUTORIZADA
William Orlando Narváez Marcillo
William Orlando Narváez Marcillo

**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.****NIT: 800176807-4**

Persona Jurídica - Régimen Ordinario

COLOMBIA, NARIÑO, PASTO
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO

proinsaludips@proinsalud.co

6027336200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FESI45966



ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE 'SENA'	FECHA DE EMISIÓN 2026-05-29 00:00:00	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-29	CARGA DIAN 2026-05-29 00:00:00
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 899999034-1	CUFE a99f5f6c0b8bb7c6e43be1690407d1f826d000b7c046921fcd1f1e5a05c8 5f29ec7f88597f22199dee8c093246307800		
DIRECCIÓN: PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, CALLE 22 11E VIA ORIENTE			
CORREO ELECTRÓNICO: ocastroa@sena.edu.co			
NÚMERO TELEFÓNICO: 5461500			

FORMA PAGO: CREDITO	MEDIO PAGO: POSTGIRO	-
---------------------	----------------------	---

No. Admisión: 81039 Identificación: CC34546517 Nombre: TOBAR LEDEZMA MARTHA CECILIA Fecha Nacimiento: 14/abril/1964 Estrato: BENEFICIARIO	Atención: AMBULATORIO CRONICOS No. Remisión: 285 Fecha Ingreso: 20/mayo/2026 07:39 Fecha Egreso: 20/mayo/2026 07:41 Régimen: ESPECIALES O DE EXCEPCION	COBERTURA RÉGIMEN ESPECIAL O EXCEPCIÓN Tipo Usuario: ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN BENEFICIARIO Autorización: 285 Contrato: CO1.PCCNTR9458732
---	--	---

Id	Código	DESCRIPCIÓN	CANT	Vir UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	895101	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	1.00	60,000.00		60,000.00
Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Resolución número 18764103806368 autorizada el 2025-12-29 desde FESI1 hasta FESI1000000, vigente hasta el 2027-12-29.				Subtotal Precio Unitario (=)		60,000.00
				Descuentos detalle (-)		0.00
				Recargos detalle (+)		0.00
				Subtotal No Gravados (=)		60,000.00
				Subtotal Base Gravable (=)		0.00
				Total impuesto (+)		0.00
				Total más impuesto (=)		60,000.00
				Descuento Global (-)		0.00
				Recargo Global (+)		0.00
				COP/MOD/REC (-)		0.00
				Valor Total		60,000.00

SESENTA MIL PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

FACTURADOR: _____

PACIENTE: _____

TOBAR LEDEZMA MARTHA CECILIA

Impreso por: SaludIPS v4 personalizado para PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. NIT: 800176807
Proveedor Tecnológico: : Informática & Gestión LTDA. NIT: 814.004.061



Impreso: 2026-05-13

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 285

Adscrito: 419031 - PROINSALUD ADULTO PEDIATRIA Y ESPECIALISTAS
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 3176487107 --
Especialidad: Hospitalizacion - Hospitalizacion

HC: 34546517

Favor atender por nuestra cuenta a TOBAR LEDEZMA MARTHA CECILIA identificado con el carne 12968749-B Conyuge de CERON LASSO EMILIO HUMBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	1000	1000

OBSERVACIONES

ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

 Lorena J. Montero
Médica General
R.M. 1094905073
U. del Quindío

Médico/Odontólogo Asesor

 Martha Cecilia Tobar

Recibido a Satisfacción

C.C. 34.546.517

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.546.517**
TOBAR LEDEZMA

APELLIDOS
MARTHA CECILIA

NOMBRES
Martha Cecilia Tobar Ledezma

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1964**
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

12-DIC-1983 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JIMES SANCHEZ TORRES

INDICE DE FECHO



A-2300100-00131891-F-0034548517-20081127 0007043786A 2 6800023778



BENEFICIARIO

Martha Cecilia
Tobar Ledezma
Nacimiento: 14/04/1964
C.C. 34 546 517
Rh. B+

Servicio Médico Asistencial
Carnet No. 12 968 749 -B
Expedición: 04/04/2025

INFORMACIÓN DEL
FUNCIONARIO

**EMILIO HUMBERTO
CERÓN LASSO**

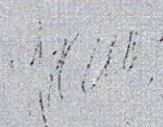
C.C. 12.968.749

Cargo: Coordinador grupo mixto

Regional: Nariño

Este carnet es de uso estrictamente personal y debe ser presentado con el documento de Identidad del beneficiario para la prestación del servicio. Su utilización indebida acarreará sanciones

Firma autorizada


Richard Alexander Lopez Carlosama

Servicio Médico Asistencial

**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.****NIT: 800176807-4**

Persona Jurídica - Régimen Ordinario

COLOMBIA, NARIÑO, PASTO
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
proinsaludips@proinsalud.co
6027336200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FESI43144



ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE 'SENA' DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 899999034-1 DIRECCIÓN: PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, CALLE 22 11E VIA ORIENTE CORREO ELECTRÓNICO: ocastroa@sena.edu.co NÚMERO TELEFÓNICO: 5461500	FECHA DE EMISIÓN 2026-05-27 00:00:00	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-27	CARGA DIAN 2026-05-27 00:00:00
CUFE ae1c38064d52ad7c4e67fc59bd5e14b2be678d9819facbd2f1bf625e63bf 4965dad045ac30693f529c65fcd6237a1075			

FORMA PAGO: CREDITO	MEDIO PAGO: POSTGIRO	-
---------------------	----------------------	---

No. Admisión: 94588 Identificación: CC27197241 Nombre: GUERRA BASTIDAS BERTHA LYDA Fecha Nacimiento: 02/diciembre/1953 Estrato: BENEFICIARIO	Atención: AMBULATORIO CONSULTA GENERAL No. Remisión: 392 Fecha Ingreso: 27/mayo/2026 11:24 Fecha Egreso: 27/mayo/2026 11:26 Régimen: ESPECIALES O DE EXCEPCION	COBERTURA RÉGIMEN ESPECIAL O EXCEPCIÓN Tipo Usuario: ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN BENEFICIARIO Autorización: 392 Contrato: CO1.PCCNTR9458732
--	--	--

Id	Código	DESCRIPCIÓN	CANT	Vir UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO AP Y LATERAL	1.00	70,000.00		70,000.00
Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Resolución número 18764103806368 autorizada el 2025-12-29 desde FESI1 hasta FESI1000000, vigente hasta el 2027-12-29.				Subtotal Precio Unitario (=)		70,000.00
				Descuentos detalle (-)		0.00
				Recargos detalle (+)		0.00
				Subtotal No Gravados (=)		70,000.00
				Subtotal Base Gravable (=)		0.00
				Total impuesto (+)		0.00
				Total más impuesto (=)		70,000.00
				Descuento Global (-)		0.00
				Recargo Global (+)		0.00
				COP/MOD/REC (-)		0.00
				Valor Total		70,000.00

SETENTA MIL PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

FACTURADOR: _____

PACIENTE: _____

GUERRA BASTIDAS BERTHA LYDA

Impreso por: SaludIPS v4 personalizado para PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. NIT: 800176807
Proveedor Tecnológico: : Informática & Gestión LTDA. NIT: 814.004.061



Impreso: 2026-05-21

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 392

Adscrito: 375091 - PROFESIONALES DE LA SALUD SA
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 6027296470 -
Especialidad: RADIOLOGIA - RADIOLOGIA

HC: 27197241

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRA BASTIDAS BERTA LYDA identificado con el carne 98334069-A Madre-Padre de NOGUERA GUERRA OSCAR LEONEL Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Rayos X	1	1000	1000

OBSERVACIONES

RADIOGRAFÍA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Firmado digitalmente
por LORENA JOSSA,
MONTERO
Fecha: 2026.05.21
16:04:50 -05'00'

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C.



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1953

EL TAMBO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTADURA

U.S. FBI

SEXO

17-ENE-1978 EL TAMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO GARCIA TORRES

SENIA DERECHO



11-2334000-00181853 F-0127127241-20029529

0070572200A 1

27221100

NARIÑO

98334069-A

BERTHA LYDA
GUERRA BASTIDAS
C.C 27.197.241

RH O+

Fecha de nacimiento 02/12/1953



SERVICIO MEDICO
ASISTENCIAL



DE CLASE MUNDIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.197.241

GUERRA BASTIDAS

APELLIDOS

BERTHA LYDA

RESERVA

[Signature]



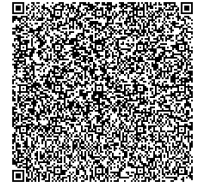
**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.****NIT: 800176807-4**

Persona Jurídica - Régimen Ordinario

COLOMBIA, NARIÑO, PASTO
CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
proinsaludips@proinsalud.co
6027336200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FESI45003



ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE 'SENA' DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 899999034-1 DIRECCIÓN: PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, CALLE 22 11E VIA ORIENTE CORREO ELECTRÓNICO: ocastroa@sena.edu.co NÚMERO TELEFÓNICO: 5461500	FECHA DE EMISIÓN 2026-05-28 00:00:00	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-28	CARGA DIAN 2026-05-28 00:00:00
CUFE d3504f92f5be9c7a468ab1ad1f0b07b0823dcc6ee283f69826bea96f8b26 b5fffd11166fc1c517802d8560eddaabf7e2			

FORMA PAGO: CREDITO	MEDIO PAGO: POSTGIRO	-
---------------------	----------------------	---

No. Admisión: 97602 Identificación: CC1081056476 Nombre: GUERRERO SOTTO CRISTIAN NICOLAS Fecha Nacimiento: 10/septiembre/2006 Estrato: BENEFICIARIO	Atención: AMBULATORIO CONSULTA GENERAL No. Remisión: 403 Fecha Ingreso: 28/mayo/2026 15:00 Fecha Egreso: 28/mayo/2026 15:01 Régimen: ESPECIALES O DE EXCEPCION	COBERTURA RÉGIMEN ESPECIAL O EXCEPCIÓN Tipo Usuario: ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN BENEFICIARIO Autorización: 403 Contrato: CO1.PCCNTR9458732
---	--	---

Id	Código	DESCRIPCIÓN	CANT	Vir UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	1.00	128,660.00		128,660.00
Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Resolución número 18764103806368 autorizada el 2025-12-29 desde FESI1 hasta FESI1000000, vigente hasta el 2027-12-29.				Subtotal Precio Unitario (=)		128,660.00
				Descuentos detalle (-)		0.00
				Recargos detalle (+)		0.00
				Subtotal No Gravados (=)		128,660.00
				Subtotal Base Gravable (=)		0.00
				Total impuesto (+)		0.00
				Total más impuesto (=)		128,660.00
				Descuento Global (-)		0.00
				Recargo Global (+)		0.00
				COP/MOD/REC (-)		0.00
				Valor Total		128,660.00

CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

FACTURADOR: _____

PACIENTE: _____

GUERRERO SOTTO CRISTIAN NICOLAS

Impreso por: SaludIPS v4 personalizado para PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. NIT: 800176807
Proveedor Tecnológico: : Informática & Gestión LTDA. NIT: 814.004.061



Impreso: 2026-05-21

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 403

Adscrito: 375091 - PROFESIONALES DE LA SALUD SA
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 6027296470 -
Especialidad: RADIOLOGIA - RADIOLOGIA

HC: 1081056476

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO SOTTO CRISTIAN NICOLAS identificado con el carne 98379495-D Hijo de GUERRERO BURBANO JORGE ARMANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Rayos X	1	1000	1000

OBSERVACIONES

ECOGRAFÍA DE CUELLO

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Firmado digitalmente por
LORENA JOSSA MONTERO
C.M. 1094905273
Fecha: 2026.05.21
16:34:39 -05'00'

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C.

creada por: acriollom

Celular: 3163268342
Correo: msotto@sena.edu.co



Impreso: 2026-05-21

Servicio Médico Asistencial

Regional: NARIÑO

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 403

Adscrito: 375091 - PROFESIONALES DE LA SALUD SA
Dirección: CL 14 34 24 BRR SAN IGNACIO
Teléfono(s): 6027296470 -
Especialidad: RADIOLOGIA - RADIOLOGIA

HC: 1081056476

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO SOTTO CRISTIAN NICOLAS identificado con el carne 98379495-D Hijo de GUERRERO BURBANO JORGE ARMANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Rayos X	1	1000	1000

OBSERVACIONES

ECOGRAFÍA DE CUELLO

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS
AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Firmado digitalmente por
LORENA JOSSA MONTERO
C.M. 1094905273
Fecha: 2026.05.21
16:34:39 -05'00'

Médico/Odontólogo Asesor

[Firma manuscrita]
Gabe SOTTO 59827782

Recibido a Satisfacción

C.C.

creada por: acriollom

Celular: 3163268342
Correo: m.sotto@sena.edu.co

